



Resolución de Decanato **415 / 2024 - EXA -UNSa**

EXP 202/2024 - EXA-UNSa. - ASUNTO: Convocatoria a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para las asignaturas "Introducción a los Circuitos Eléctricos" con extensión de funciones a "Introducción a la Física" de carreras que se dictan en esta Unidad Académica. Error Material

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
27/05/2024

VISTO: La RD N° 369/2024-EXA-UNSa, mediante la cual se convoca al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 2 (Dos) cargos de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos con extensión de funciones a Introducción a la Física de carreras que se dictan en esta Unidad Académica, y,

CONSIDERANDO:

Que se advierte un error material, en el VISTO de la resolución mencionada, al consignar el Departamento de Química como solicitante, siendo el correcto: Departamento de Física.

Que, el art. 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/1972) establece: *"rectificación de errores materiales. en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión. en los expedientes electrónicos se realizará mediante la subsanación de errores materiales en el sistema de gestión documental electrónica, previa vinculación del acto administrativo que la autorice"*.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1.- SUBSANAR el error material, cometido en el VISTO de la RD N° 369/2024-EXA-UNSa, quedando expresado correctamente:

"VISTO: La Nota del Departamento de Física, por la que solicita la gestión del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 2 (dos) cargos de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para las asignaturas "Introducción a los Circuitos Eléctricos" con extensión de funciones a "Introducción a la Física" de carreras que se dictan en esta Unidad Académica, y;"

ARTICULO 2.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora. Hágase saber al Departamento Física, a las Secretarías de la Facultad, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones ya la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en la cartelera de esta Facultad. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

APDO/amc

Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa